

RECTORADO

Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convocan elecciones a Rector o Rectora y se establece el calendario electoral

Secretaría General

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015 91 398 60 23

bici@adm.uned.es

bici.uned.es

Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convocan elecciones a Rector o Rectora y se establece el calendario electoral

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119.n) y 276 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y en el artículo 31.1 del Reglamento Electoral General,

HE RESUELTO

Primero.- Convocar elecciones a Rector o Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que se celebrarán desde el 29 de septiembre al 4 de diciembre conforme al calendario electoral adjunto.

Segundo.- Establecer el calendario electoral que se acompaña a la presente Resolución (artículo 34 del Reglamento Electoral General).

Tercero.- Que las elecciones se celebrarán mediante voto telemático (artículo 27.2 del Reglamento Electoral General), que podrá emitirse válidamente por alguno de los siguientes sistemas:

1. Para el personal docente e investigador, personal investigador y personal técnico, de gestión y administración y servicios de la sede central, mediante certificado electrónico CERES-FNMT o AC Administración Pública incluidos en la tarjeta inteligente UNED o bien certificado electrónico incluido en el DNI-e.
2. Para el electorado con sede en los Centros Asociados (profesorado tutor, estudiantado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios de dichos Centros), mediante usuario y contraseña del campus virtual de la Universidad.

Los miembros del electorado de la sede central que, por causa justificada, acrediten la imposibilidad de utilizar los certificados indicados, podrán solicitar una clave personal de votación emitida al efecto.

La plataforma de votación garantiza la compatibilidad con las versiones más recientes de los principales navegadores (Chrome, Edge, Safari y Firefox). Además, cumple con el estándar de accesibilidad internacional WCAG 2.1 nivel AA.

Cuarto.- Que el artículo 47 antiguo del Reglamento Electoral General se aplicará en la votación en los centros especiales (Centros Penitenciarios), en los que se emitirá el voto por anticipado de manera presencial.

Madrid, 29 de septiembre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A RECTOR O RECTORA 2026

29 de septiembre de 2026	Publicación de la convocatoria
30 de septiembre	Exposición del censo electoral provisional
Del 30 de septiembre al 6 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones y modificaciones al censo electoral provisional
8 de octubre	Publicación del censo electoral definitivo
Del 30 de septiembre al 7 de octubre	Plazo de presentación de candidaturas
8 de octubre	Proclamación provisional de candidaturas
Del 9 al 14 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidaturas
15 de octubre	Proclamación definitiva de candidatos
Del 15 de octubre a las 00:00 horas del 11 de noviembre	Campaña electoral
Del 27 al 28 de octubre	Voto por anticipado en centros especiales
Del 3 al 10 de noviembre	Voto por anticipado telemático
11 de noviembre	Último día de votación
Si no hay segunda vuelta:	
11 de noviembre	Proclamación provisional de candidato electo
Del 12 al 13 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidato electo
16 de noviembre	Proclamación definitiva de Rector o Rectora
Si hay segunda vuelta:	
11 de noviembre	Proclamación provisional de los dos candidatos más votados
Del 12 al 13 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos
16 de noviembre	Proclamación definitiva de los candidatos que pasan a la segunda vuelta
Del 16 de noviembre a las 00:00 horas del 1 de diciembre	Campaña electoral
Del 18 al 19 de noviembre	Voto por anticipado en centros especiales
Del 24 al 30 de noviembre	Voto por anticipado telemático
1 de diciembre	Último día de votación
1 de diciembre	Proclamación provisional del candidato electo
Del 2 al 3 de diciembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidato electo
4 de diciembre de 2026	Proclamación definitiva de Rector o Rectora